



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

ORDENANZA N° 1157/2010.-

**INSTITUCIÓN COMO "PRESIDENTE, DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" A LA
ACTUAL CALLE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD**

VISTO:

Que el día 31 de marzo de 2010 se cumple el Primer Aniversario de la desaparición física del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, primer Presidente de la Nación Argentina, del actual y definitivo periodo democrático; y

CONSIDERANDO:

Justo y meritorio ofrecer un permanente recordatorio del Pueblo y Gobierno Municipal de Huinca Renancó a quien fuera ciudadano y político ejemplar, como asimismo ser el primer Presidente de la Nación del actual período democrático del país, llevando con valentía, decisión y acierto los primeros pasos del actual proceso democrático, luego de asumir la Presidencia de la Nación el día 10 de diciembre de 1983, por elección popular después de la última y sangrienta dictadura militar.-

Que dando cuerpo a tal iniciativa, se ha estimado dicho recordatorio se efectúe mediante la denominación con el nombre del recordado estadista, a una calle céntrica de nuestra Ciudad, de masiva concurrencia y tránsito.-

Que a continuación con calle San Luis, previa intersección con San Martín, se encuentra instituida la calle Presidente Juan Domingo Perón, que recuerda a otro de los grandes estadistas que tuvo nuestro país.-

Que en coincidencia con lo expresado, se propone que la actual calle San Luis sea denominada, en virtud de la presente Ordenanza, con el nombre de "Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín" en toda su extensión.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE HUINCA RENANCÓ

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art.1°).- INSTITUYESE con el nombre de "PRESIDENTE DR. RAÚL RICARDO ALFONSÍN" a la actual calle San Luis, desde intersección con San Martín y en todo su recorrido.-

Art.2°).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DADO en Sala del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Huinca Renancó, en sesión ordinaria de fecha ocho de abril de dos mil diez.-


María Graciela Quevedo
Secretaria - H.C.D.




Ing. Agr. MARCOS EUGENIO SUÁREZ
Presidente
H. Concejo Deliberante



Honorable Concejo Deliberante
DE
HUINCA RENANCÓ
DPTO. GENERAL ROCA - PROV. DE CÓRDOBA

DR. RAUL RICARDO ALFONSIN - Semblanza In Memoriam

Padre de la nueva política argentina, hombre honesto, justo y lo más importante, tuvo convicciones. Creía en la Democracia y que la misma aseguraba la libertad, la igualdad, el trabajo y el orden y lo demostraba con hechos. Defendió el Estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos.

"Hay en la Historia de la Humanidad unos pocos hombres cuya memoria enaltece al propio hombre, que marca el tiempo que vivieron y cuya muerte cierra un ciclo pero deja abierto un camino de optimismo. Señalan un escalón de ascenso en la lucha por el progreso de los pueblos y la conquista de la libertad. Alfonsín era uno de ellos. Trascendió las fronteras y el tiempo dejando huella en la realización de la sociedad democrática y la República". (Gerardo Morales-Senador).

La desaparición física del Dr. Alfonsín causó un duro golpe moral a la sociedad argentina. Los años que transcurrieron desde el final de su mandato, (1989), uno de los más agitados de los últimos tiempos, y complicado por las circunstancias imperantes, lo habían transformado en una especie de padre, un referente tranquilo y experimentado de la política argentina, el patriarca a quien se podía consultar, la figura viviente de uno de los períodos más importantes de la vida democrática nacional.-

Como persona, como ser humano, de Alfonsín nadie pone en duda sus valores de decencia, probidad y honestidad. Como estadista, por lo que hizo, lo que proyectó y lo que dejó en la sociedad argentina, se ha producido desde entonces una reivindicación justa y natural de su tarea, en especial el crucial momento de la ruptura del autoritarismo de una feroz dictadura que dejaba paso a la Democracia, lo ubican en su total dimensión como estadista: su total oposición a enfrentamientos bélicos, como ser el de las Islas Malvinas, el juzgamiento de las Juntas Militares, la creación de la CONADEP (Comisión Nacional de Personas Desaparecidas), la derogación de la llamada Ley de Pacificación Nacional (Amnistía de crímenes militares), el Tratado de Paz y Amistad con Chile (por la disputa del Canal de Beagle) previa Consulta Popular, los primeros pasos para la creación del MERCOSUR alejando la hipótesis de conflicto con Brasil y fomentando la creación de mercados regionales que integraran los países vecinos, la creación del Plan Alimentario Nacional y el Plan Nacional de Alfabetización entre otros, fueron las marcas que dejó a su paso por la función pública.

Un apasionado, sin cálculo político alguno ni especulaciones de ninguna índole, defendía con ardor sus convicciones e hizo un verdadero culto al diálogo político, en busca de consenso, respeto al pluralismo, base de toda democracia.

Su legado a los políticos que le sucedieron fue su método de hacer política, buscando la unidad nacional, procurando denominadores comunes, garantizando el funcionamiento partidario.

Su proyecto político fue democrático de vanguardia, con respeto irrestricto por los derechos humanos y garantías fundamentales, recreando el contenido social de la Democracia y su imperativo de asegurar la igualdad y una vida digna para todos los habitantes, devolviéndole su potencialidad como organización capaz de garantizar las libertades y resguardar la igualdad social.

Como político, demostró con hechos sus convicciones profundas de que allí donde los valores y principios no solo se dicen sino que son una verdadera forma de vida, es posible la política y que la práctica de la misma es posible con austeridad y honestidad.-

Renovó las ideas, el concepto democrático de vida, el respeto y conocimiento de las ideas; el político que llamó a construir una convivencia democrática tenía profunda simpatía por el mundo de las ideas, animado por una genuina curiosidad intelectual; por eso se puede decir que el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, Primer Presidente de la Nación del actual período democrático, fue un revolucionario de la política, creador y padre de la nueva política en la Argentina, y el defensor más comprometido de la vida democrática en nuestro país, inaugurando un nuevo camino, que a su muerte, aún el país está recorriendo en busca de su afianzamiento, pero que contó desde un principio con el más firme impulsor y maestro de este sistema: el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín - Hombre de la Democracia.-

Ing. Agr. MARCOS EUGENIO SUÁREZ
Presidente del Concejo Deliberante
Promulgada por Decreto N° 095/2010 de fecha 13 de abril de 2010.-

TENGASE POR ORDENANZA VIGENTE.-

